

NOM 002 STPS-2010



Condiciones de Seguridad-Prevención y Protección contra incendios en los Centros de Trabajo.

Objetivo

Los centros de trabajo requieren de sistemas de prevención y respuesta adecuados que garanticen la integridad física de los colaboradores y la continuidad de los procesos productivos. Esta normativa establece los requerimientos de seguridad para la prevención y protección contra incendios que deben cumplir las instalaciones, equipos de combate, rutas de evacuación y brigadas de emergencia para mitigar riesgo de pérdida o daño. La correcta implementación de esta norma minimiza la ocurrencia de emergencias por fuego y asegura el cumplimiento legal frente a las verificaciones por parte de la autoridad laboral.

Quienes somos

Brindamos servicios de consultoría especializada para la evaluación de centros de trabajo e integración de carpetas normativas. Nuestra intervención facilita la gestión del cumplimiento técnico y documental ante las autoridades correspondientes, proporcionando certeza jurídica y respaldo operativo en apego a la legislación vigente.

Causas

1. Falta de mantenimiento a extintores y equipos contra incendio.
2. No capacitar a las brigadas ni realizar simulacros.
3. No identificar ni controlar los riesgos de incendio

Consecuencias

1. Mayor probabilidad de incendios y lesiones al personal.
2. Multas y sanciones por incumplimiento a los programas de mantenimiento y capacitación.
3. Daños a instalaciones, equipos y afectación de las operaciones.

NOM-002-STPS-2010

Condiciones de seguridad-Prevención y protección
contra incendios en los centros de trabajo.

Contáctanos para más Información

(56) 12 80 51 21

contacto@ehsintegral.com

www.ehsintegral.com

Metepec, Méx. 52176



*Da Click al QR
y contactanos*



Mandanos WhatsApp



EHS INTEGRAL
CONSULTORES EXPERTOS

